

CIRCULAR No. 48

Para: Concejales, Directivos y Funcionarios del Concejo de Bogotá D.C.

De: Dirección Administrativa

Asunto: Ingreso a la Modalidad de Teletrabajo.

De manera atenta y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1221 de 2008, *"Por el cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones"*, el Decreto 806 de 2019, *"Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación, apropiación, adopción, fomento y sostenibilidad del Teletrabajo en organismos y entidades Distritales"*, la Resolución No. 627 de 2019, *"Por la cual se actualiza la resolución de implementación del modelo de teletrabajo en el Concejo de Bogotá, D.C."* y dado que en la actividad No. 2 del Plan de Acción Institucional vigente, quedo definida la vinculación de por lo menos un (1) funcionario adscrito a cada Unidad de Apoyo Normativo (UAN) al modelo de teletrabajo, me permito solicitarles revisar los documentos aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 23 de julio de 2020, que se encuentran en la carpeta de PLANEACIÓN_SIG/Manual de Procesos y Procedimientos/8. Talento Humano, la Guía Técnica para el Teletrabajo THU-GU-004, los formatos de solicitud de incorporación a la Modalidad del Teletrabajo THU-FO-006, el Acuerdo de Voluntariedad para el Teletrabajo THU-FO-008 y el formato de seguimiento a los Teletrabajadores THU-FO-057.

Lo anterior, con el fin de que postulen en la Dirección Administrativa a, por lo menos, un (1) candidato perteneciente a cada una de las Unidades de Apoyo Normativo, con el fin de ingresar a la modalidad de Teletrabajo. Esta postulación se podrá realizar, a más tardar, el 16 de octubre de 2020. Lo anterior, con el fin de proceder con los trámites establecidos en la Guía Técnica del Teletrabajo para su ingreso a esta modalidad.

Cordialmente,



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

Director Administrativo

Elaboró: Martha Cecilia Valencia Gómez, Profesional Especializado 222-04.

Revisó: Angela María Andrade Perdomo, Asesor 105-02

